

SR. PRESIDENTE
Excma. Diputación de Málaga

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
19/01/2017 12:42
ENTRADA N°: 2017/1200

**SOLICITUD DEL GRUPO PROVINCIAL DE IZQUIERDA UNIDA AL
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
PARA QUE SE INCLUYA EN EL PRÓXIMO PLENO UNA
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS
REFUGIADOS**

D. Guzmán Ahumada Gavira portavoz y **Dña. Teresa Sánchez Ramírez**
diputada provincial del Grupo Izquierda Unida para la Gente

EXPONE:

Ante la situación que está viviendo la población exiliada de países en conflicto, que se está viendo agravada por la llegada del invierno y en concreto en estas semanas con el temporal de frío que hace extrema dicha circunstancias, entendemos que esta provincia debe manifestarse al respecto.

Desde que estalló el conflicto del Pueblo Sirio numerosas ciudades de nuestro país se han sumado a la red de Ciudades Refugio mediante acuerdos Plenarios de sus correspondientes Corporaciones Locales. Sin embargo, aún muchas de estas ciudades no han podido acoger a ninguna de las personas reubicadas desde Italia y Grecia, reasentadas desde los campamentos de los países limítrofes a Siria o trasladadas desde Ceuta y Melilla.

Esta Diputación Provincial, en el Pleno del 17 de septiembre de 2015, adoptó una Moción Institucional relativa a las medidas para acoger a refugiados de países en conflicto en la Provincia de Málaga, a instancia del Grupo Provincial de Izquierda Unida en la que, entre otros, acordamos que el Respeto del Derecho de Asilo y de los derechos humanos es una cuestión prioritaria para una provincia abierta, plural y solidaria como es Málaga.

Así mismo, se hacía un llamamiento a los municipios de la provincia para su declaración como Ciudades-Refugio, comprometiéndose a coordinar, asesorar

y poner los recursos necesarios para ello, fortaleciendo la red de acogida de personas refugiadas en la provincia.

En esas fechas la mayoría de los municipios se fueron declarando Ciudades-Refugio y están dispuestos a ceder viviendas municipales, plazas escolares, cobertura sanitaria en Centros de Salud y el compromiso solidario de muchos malagueños y malagueñas.

Recientemente los medios de comunicación han anunciado la intención del Gobierno de autorizar la entrada en nuestro país de 700 personas que buscan un hogar, cifra muy por debajo de los compromisos adquiridos en relación con las 1.100 personas que debía reubicar desde Jordania y Líbano así como con respecto a las 16.000 personas refugiadas que se vieron obligadas a reasentarse mediante las decisiones de la UE (2015/1523 Y 2015/1601) del Consejo Europeo de 14 y 22 de septiembre de 2015, respectivamente.

Frente a la voluntad expresada por las Ciudades de la Red y la población civil de recibir y acoger a estas personas con iniciativas públicas y privadas con fines solidarios y de integración, se encuentra la escasa o nula voluntad del Gobierno de la Nación y de la Unión Europea para cumplir y hacer cumplir los compromisos humanitarios suscritos en su día.

Por ello, el grupo provincial de Izquierda Unida Para la Gente, conscientes de la naturaleza solidaria que esta provincia y que esta Institución Provincial ha venido demostrando a lo largo de su historia,

SOLICITA:

Que en base a lo anterior, se incluya en el próximo pleno un Manifiesto Institucional en el que se reafirmen los acuerdos del pleno de septiembre de 2015 y se adopten acuerdos en la línea de los siguientes que se proponen:

- 1.- Ratificar el compromiso de esta Diputación Provincial con el Respeto del derecho de Asilo y de los derechos humanos como una cuestión prioritaria para una provincia abierta, plural y solidaria como es Málaga.
- 2.- Instar al Gobierno Central a que adopte las medidas legales oportunas para autorizar la entrada de personas refugiadas provenientes de los campamentos de Grecia, Italia o Turquía, y que a las mismas se les ofrezca la disposición de la Red de Ciudades Refugio de la provincia bajo la coordinación de la Delegación de Cooperación Internacional de esta Diputación.
- 3.- Declarar a la provincia de Málaga como "**PROVINCIA DE ACOGIDA**" y, en consecuencia, poner en conocimiento del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía, así como de la Federación Española de Municipios y Provincias, su disposición para colaborar en este sentido, y en especial para actuar de acuerdo a lo establecido en la circular nº 61 de esta última institución. Así mismo, recomendar a todos los Ayuntamientos de la provincia la necesidad de poner en marcha la Red de Ciudades Refugio con un Plan de Acogida que

permita a los refugiados vivir con dignidad, que tengan un hogar y se puedan integrar en nuestra sociedad, porque la provincia de Málaga continúa trabajando por la paz, la cooperación y la solidaridad internacional.

4.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía, a la FEMP, a los Ayuntamientos de la provincia y a las ONGs de Málaga comprometidas con esta causa.

En Málaga a 19 de Enero de 2017



A circular official stamp of the Diputación Provincial de Málaga is visible in the background, partially obscured by the signature.

Fdo: Guzmán Ahumada Gavira
Portavoz



A circular official stamp of the Diputación Provincial de Málaga is visible in the background, partially obscured by the signature.

Fdo: Teresa Sánchez Ramírez
Diputada provincial